

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señor Presidente, Señor Gerente, Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

1. ANTECEDENTES

A razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA PESADA EN VOLQUETES LASSO S.A., según resolución de la Junta General de Accionistas, para el ejercicio económico 2016, pongo a consideración mi correspondiente informe de actividades:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Compañía, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en ciertas circunstancias, tales como: Cotejo de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables, mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

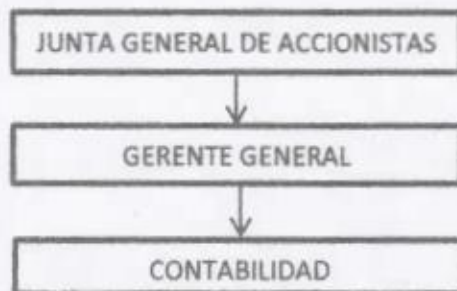
3.1 Disposiciones legales y estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido satisfactoriamente en lo relacionado con la administración, aspectos y trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, así como la elaboración de Estados Financieros bajo NIFF y Normas Internacionales de Contabilidad.

3.2 Componentes de los Estados Financieros

Se ha cumplido con las normas contables internacionales para la elaboración de dichos estados, en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, garantizando la autenticidad y razonabilidad de los valores registrados al igual que la documentación que los sustentan.

3.4 Estructura Organizacional



3.5 Fundamentos para Opiniones y Conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y Análisis de las Operaciones

Se cotejó los saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documentos fuente de diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares y otra información que se creyó conveniente de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

4. Conclusión

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y económica de la Compañía, teniendo en cuenta que en el periodo analizado la actividad económica ha disminuido en comparación con otros periodos, razón por la cual se registra un resultado negativo que en términos generales no afecta a la estabilidad de la Compañía.

Latacunga, 13 de abril de 2017

Atentamente,

Sr. Jorge Aza
COMISARIO
C.L: 0501076160